

Lunes, 5 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO. Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General (C2), funcionario/a de carrera, fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

ANTECEDENTES DE HECHO

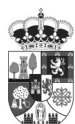
PRIMERO. Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 0172, de fecha 9 de septiembre de 2026, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General (C2), funcionario/a de carrera, por el sistema de concurso-oposición.

SEGUNDO. En dicha resolución se concedió a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para formular reclamaciones, alegaciones o subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión.

TERCERO. Transcurrido el citado plazo de diez días hábiles, y constando en los registros municipales que no se ha formulado alegación, reclamación ni subsanación de ningún tipo frente a la lista provisional, procede, de conformidad con las bases de la convocatoria y lo previsto en la propia resolución, elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como fijar la fecha para la celebración del ejercicio de la fase de oposición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de esta Alcaldía la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, el nombramiento del Tribunal Calificador y la determinación de la fecha de inicio de las pruebas de selección.



Lunes, 5 de octubre de 2026

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión, como funcionario/a de carrera, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General (C2) de este Ayuntamiento, al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo legal de exposición pública, quedando configurada en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE:

1. ALMA MARÍA SÁNCHEZ MATEOS - DNI/NIE: XXX180XXA
2. FRANCISCO ROCO ZORITA - DNI/NIE: XXX388XXC
3. JUAN GONZALVO GÓMEZ - DNI/NIE: XXX232XXM

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE:

(Ninguno)

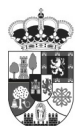
SEGUNDO. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar en la fecha, hora y sede que se detallan a continuación:

- Fecha: 20 de octubre
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Casa de la Cultura de Albalá

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o permiso de conducción en vigor, así como del material necesario para el desarrollo de la prueba.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Albalá, en la Sede Electrónica municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento y a efectos de las notificaciones oportunas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo



Lunes, 5 de octubre de 2026

Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Albalá, 30 de septiembre de 2026

Juan Rodríguez Bote

ALCALDE-PRESIDENTE

